

Personas desaparecidas y no localizadas

Una persona desaparecida y no localizada —de acuerdo a la tipificación señalada en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, así como en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas— es aquella de la que se desconoce su paradero, se presume o no la comisión de un delito. La categoría incluye tanto desapariciones forzadas como desapariciones cometidas por particulares, así como casos en los que no existe evidencia inmediata de un hecho criminal. Su clasificación no implica, por sí misma, que la persona haya sido víctima de homicidio, pero tampoco lo descarta.

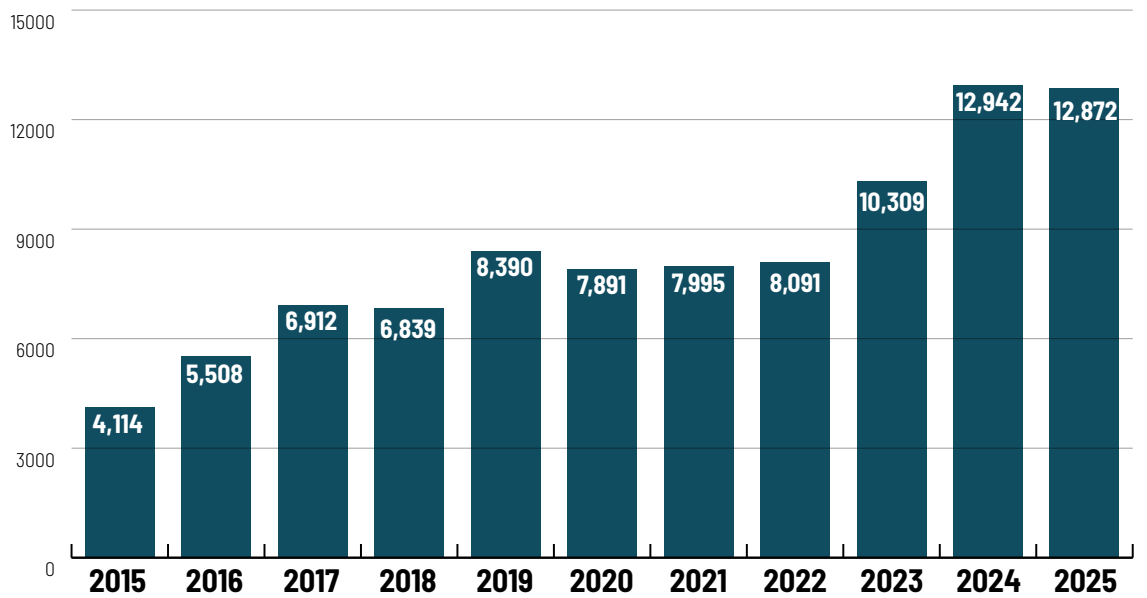
En todo caso, la eliminación del cuerpo impide la acreditación legal del homicidio. Esto distorsiona los registros oficiales y reduce la capacidad del Estado para documentar la violencia letal (Lomnitz, 2025). Así, la desaparición funciona como un mecanismo para ocultar asesinatos, sobre todo en contextos de violencia criminal. Las limitaciones forenses y de búsqueda refuerzan esta relación, ya que muchos casos permanecen clasificados como desaparición aun cuando el desenlace haya sido letal.

Por ello, las desapariciones no deben leerse como un fenómeno separado de la violencia homicida, sino como parte de una misma dinámica de violencia extrema. Ambas categorías comparten determinantes territoriales, criminales e institucionales, y su evolución conjunta ofrece una medida más realista de la magnitud de la violencia letal y de las fallas estructurales del Estado en búsqueda, identificación forense y persecución penal.

Tendencia nacional

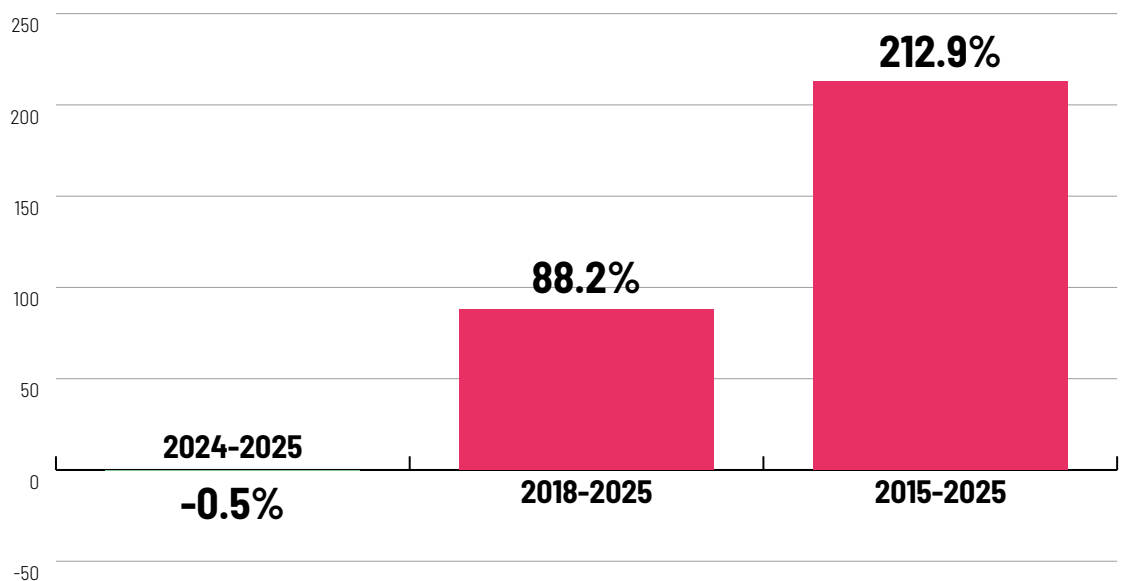
Las personas desaparecidas y no localizadas muestran un incremento sostenido y estructural entre 2015 y 2025. Los registros pasan de 4,114 casos en 2015 a 12,872 en 2025, lo que implica un aumento acumulado de 213% en una década. Estamos frente a una trayectoria de crecimiento persistente.

Personas desaparecidas y no localizadas a nivel nacional, 2015-2025



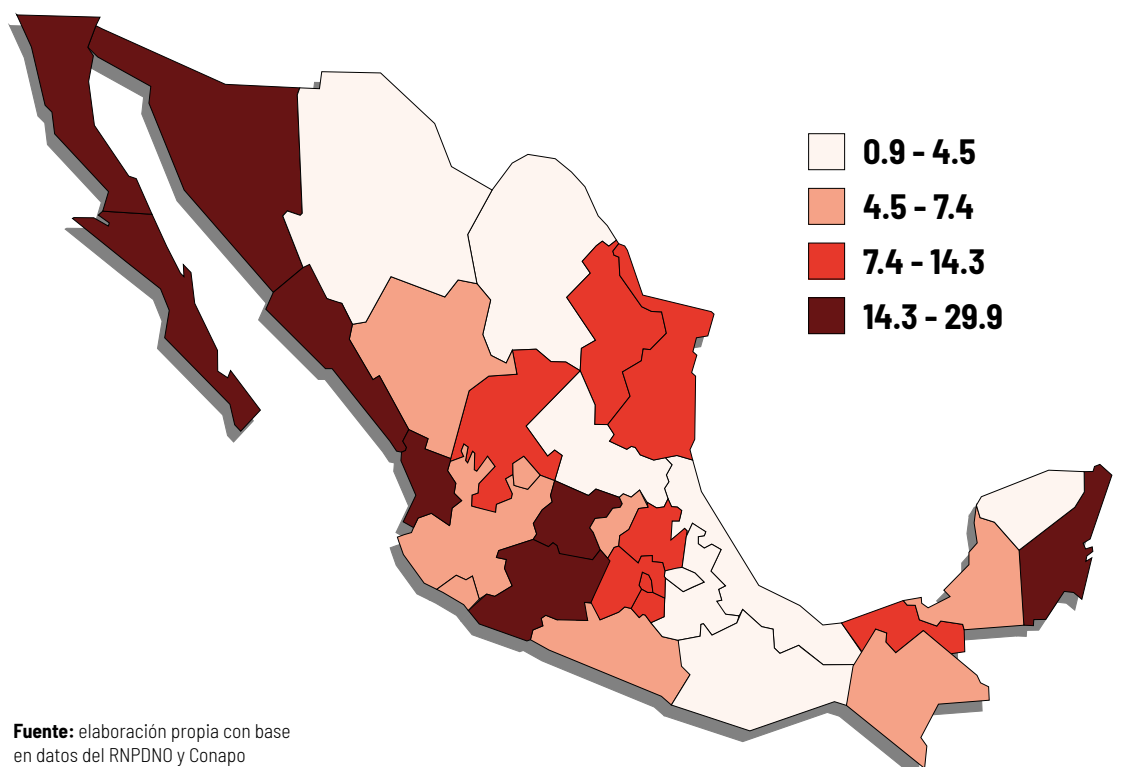
Fuente: elaboración propia con base en datos del RNPDO

Variación anual de las personas desaparecidas y no localizadas por cada 100 mil habitantes a nivel estatal, 2015-2025



Fuente: elaboración propia con base en datos del RNPDO

Personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes a nivel estatal, 2025



Fuente: elaboración propia con base en datos del RNPDO y Conapo

Variación anual de las personas desaparecidas y no localizadas por cada 100 mil habitantes a nivel estatal, 2015-2025

Entidad	Tasa	Variación anual		
	2025	2024	2018	2015
Sinaloa	29.9	30%	80%	150%
Sonora	26.3	-14%	95%	168%
Baja California Sur	24.1	164%	124%	666%
Nayarit	22.7	35%	34%	1,717%
Baja California	22.2	13%	1,758%	5,728%
Quintana Roo	17.9	9%	1,221%	1,643%
Michoacán	17.2	0%	141%	289%
Guanajuato	14.9	54%	92%	1,012%
Morelos	14.1	51%	292%	259%
Zacatecas	13.5	-58%	95%	122%
CDMX	13.3	2%	1,716%	1,420%
Edomex	10.1	-14%	736%	455%
Tamaulipas	9.6	-38%	-56%	-12%
Hidalgo	9.3	42%	263%	724%
Nuevo León	8.9	-8%	40%	157%
Tabasco	8.3	-37%	12%	1,093%
Durango	6.4	6%	200%	1,329%
Querétaro	6.3	99%	200%	371%
Chiapas	6.2	-27%	536%	2451%
Guerrero	6.1	-12%	-9%	-5%
Aguascalientes	5.9	-23%	315%	243%
Campeche	5.3	103%	4,860%	713%
Jalisco	5.3	215%	-65%	-30%
Colima	4.7	-17%	-75%	70%
Puebla	4.0	-26%	31%	167%
San Luis Potosí	4.0	-19%	388%	818%
Chihuahua	3.3	-38%	-63%	-47%
Tlaxcala	3.0	85%	1,897%	546%
Veracruz	2.5	-42%	-51%	-62%
Coahuila	1.9	-51%	-7%	-34%
Oaxaca	1.5	-14%	80%	275%
Yucatán	0.9	36%	33%	-14%

Fuente: elaboración propia con base en datos del RNPOND y Conapo

El patrón no es compatible con una dinámica aleatoria de reportes aislados. La ausencia de una fase de contención sostenida y la aceleración reciente refuerzan que la desaparición se ha consolidado probablemente como una forma estructural de violencia extrema, estrechamente vinculada con la violencia homicida y con las limitaciones del Estado para búsqueda, identificación forense y esclarecimiento de casos.

Tendencias estatales

Sinaloa, Sonora y Baja California Sur son los estados con las tasas más altas de personas desaparecidas y no localizadas en 2025. Estos tres casos comparten patrones claros. En todos ellos, la desaparición se inserta en entornos de alta violencia criminal, con disputas territoriales persistentes y presencia sostenida de grupos armados. La coexistencia de tasas elevadas de homicidio y desaparición sugiere que la desaparición no opera como un fenómeno separado, sino como un mecanismo funcional para ocultar asesinatos y distorsionar los registros oficiales de violencia letal.

Además, en los tres territorios se observan trayectorias largas de escalamiento. Esto puede indicar que una parte relevante de la violencia letal está siendo desplazada hacia la categoría de personas no localizadas, ya sea por control territorial del crimen organizado, por limitaciones forenses o por problemas de clasificación. El caso más anómalo es Baja California Sur. Su tasa muestra un incremento respecto a 2024 de 164%, es 124% mayor que en 2018 y 666% superior a la de 2015. Este orden de magnitud no es compatible con un deterioro social gradual, sino con un quiebre estructural reciente en un estado de baja población, coincidente con episodios de violencia criminal organizada y capacidades institucionales limitadas.

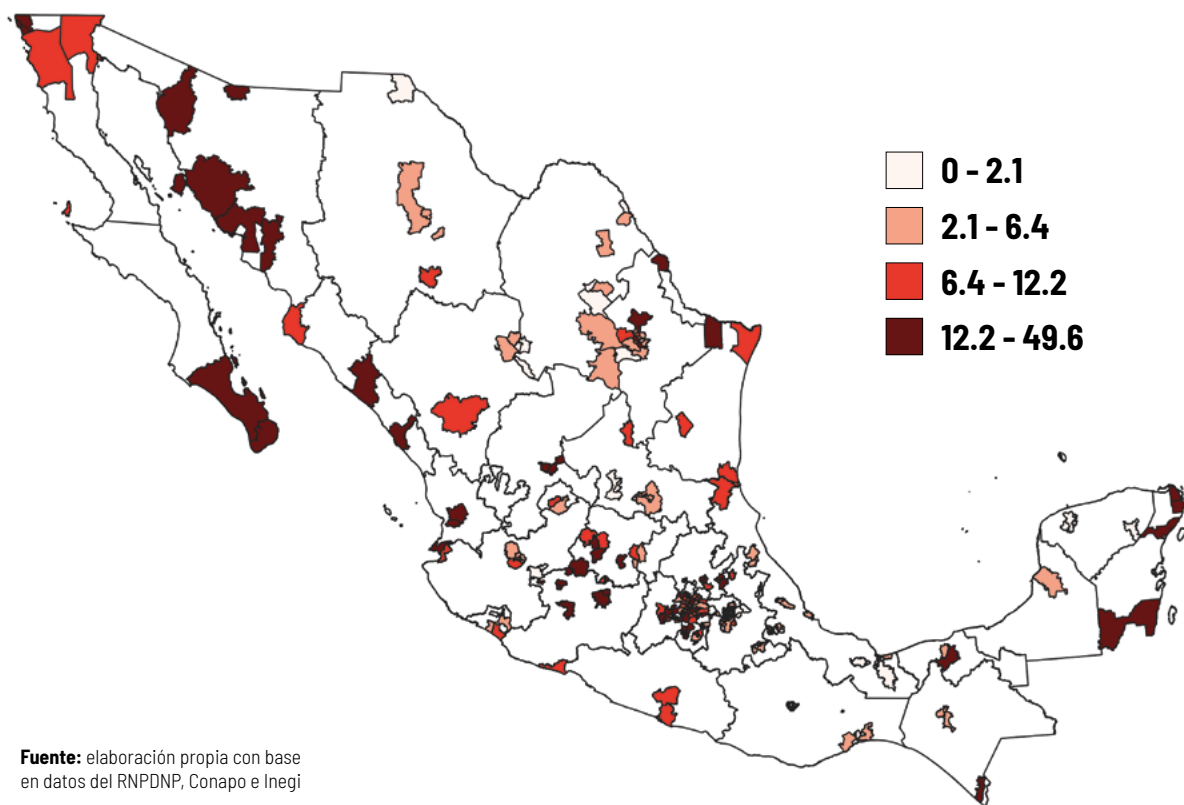
En conjunto, estos cambios porcentuales confirman que los polos de mayor tasa no sólo son altos en nivel, sino también explosivos en trayectoria. La desaparición no está creciendo de forma homogénea en el país: se está concentrando y acelerando en territorios con alta criminalidad organizada, lo que refuerza la lectura de la desaparición como un instrumento funcional para ocultar violencia letal.

Tendencias municipales

El mapa municipal de personas desaparecidas y no localizadas en 2025 muestra que los niveles más altos no están dispersos, sino concentrados en municipios con violencia criminal estructural. Los focos más intensos aparecen en territorios que ya presentan alta letalidad, disputa entre grupos armados y control territorial fragmentado. Destacan casos como Culiacán y Mazatlán, en Sinaloa.

Las trayectorias municipales confirman que los focos más intensos de desaparición responden a acumulación de la violencia en territorios con altos niveles de criminalidad organizada. Por ejemplo, en Mazatlán, la tasa en 2025 es 113% mayor que en 2018 y 247% superior a 2015, con un aumento adicional de 4% frente a 2024. En conjunto, estos patrones locales muestran que las desapariciones más graves se están acumulando y acelerando en los mismos territorios donde se concentran los homicidios y otras formas de violencia extrema. No parecen anomalías estadísticas aisladas, sino evidencia de una dinámica estructural en la que la desaparición opera como un mecanismo sistemático para ocultar violencia letal en contextos de crimen organizado e impunidad.

Personas desaparecidas y no localizadas por cada 100 mil habitantes en municipios metropolitanos centrales, 2015-2025



Fuente: elaboración propia con base en datos del RNPDP, Conapo e Inegi

Variación anual de las personas desaparecidas y no localizadas por cada 100 mil habitantes en municipios metropolitanos centrales, 2015-2025

Región		Tasa	Variación anual		
Municipio	Entidad	2025	2024	2018	2015
Mazatlán	Sinaloa	49.6	4%	113%	247%
Caborca	Sonora	45.7	-25%	155%	232%
Xalisco	Nayarit	38.0	292%	166%	NA
Nogales	Sonora	33.9	-21%	150%	132%
Teoloyucan	Edomex	33.6	57%	2,156%	1,043%
Tijuana	Baja California	32.8	23%	1,926%	18,351%
Jacona	Michoacán	31.5	-42%	269%	459%
Cuauhtémoc	CDMX	31.2	12%	1,623%	4,159%
Culiacán	Sinaloa	30.1	8%	125%	193%
Tonanitla	Edomex	29.8	392%	NA	204%
Tepic	Nayarit	27.6	42%	103%	1,827%
Pénjamo	Guanajuato	27.3	119%	85%	282%
Celaya	Guanajuato	27.3	65%	48%	1,153%
Mexicaltzingo	Edomex	27.0	32%	NA	NA
Isla Mujeres	Quintana Roo	25.5	499%	465%	NA
Guaymas	Sonora	25.5	17%	40%	70%
Xalatlaco	Edomex	25.3	698%	NA	NA
Hermosillo	Sonora	23.8	-11%	222%	283%
Zamora	Michoacán	23.5	-23%	15%	125%
Solidaridad	Quintana Roo	22.7	22%	NA	4,904%

Fuente: elaboración propia con base en datos del RNPDP, Conapo e Inegi
NA: divisor base 0